



COLEGIO SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
C/ SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI Nº 2
28043 MADRID
C.I.F.: R-2800657-E
TELÉFONO: 91 300 25 13
E-MAIL: cabrinadm@planalfa.es



NUESTRA IDENTIDAD

- Somos un Centro Católico Concertado con carácter propio que nació de nuestra fundadora, Madre Cabrini.
- La educación católica nació ante repuesta de las necesidades sociales de años de ilustración o del humanismo. Los religiosos daban ayuda, respuesta a la falta de educación, focalizándose en los pobres, en los más necesitados.
- Pero tal acto lo podía realizar cualquiera, cualquier hombre de buena fe lo podía hacer. Lo que nos diferencia es hacerlo por amor al prójimo, por amor a Cristo.
- Nuestro colegio nace como necesidad de dar cobijo a niñas huérfanas de Madrid. Siendo un orfanato, un internado femenino, más tarde un colegio femenino para, por último, ser el colegio que es, donde la integración y de acogida abanderan la misión.
- Nuestro ideario profesa la Fe Cristiana. Se basa en la acogida, el respeto, la comunicación y la gratitud. Valores que intentamos promover entre nuestros alumnos.
- Somos muy conscientes de la necesidad de educar “buenos ciudadanos”. Esto es también obra de la Iglesia y de su misión en el mundo.
- Desde aquí emerge el concepto pedagógico relativo a la misión. Es el siguiente:
- El principio fundamental que determina el valor trascendente de la persona humana, sea hombre o mujer, es Dios Creador, Padre de Bondad, que desea que todos lleguen a la medida de Cristo.



COLEGIO SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
C/ SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI Nº 2
28043 MADRID
C.I.F.: R-2800657-E
TELÉFONO: 91 300 25 13
E-MAIL: cabriniadm@planalfa.es



-De este se derivan los siguientes puntos:

- Proclamación y respeto a la dignidad de la persona humana.
- Libertad y responsabilidad como principio del desarrollo de toda persona.
- Empeño y responsabilidad social de la persona para ser agente de cambio en su propio ambiente (el hombre nuevo).
- Derecho y obligación a recibir una educación.
- Necesidad y urgencia de la formación integral de la persona.
- Testimonio como fuerza estimulante y operativa en la educación.
- Clima educativo sereno, fruto de la interacción interpersonal.
- Afirmación del derecho natural que tienen los padres a la educación de sus hijos.
- El Amor, como motor, agente y significativo dinámico de la vida humana.
- La persona de Cristo como centro del desarrollo de la madurez humana y cristiana de la persona.
- Necesidad de la fe en el crecimiento de la persona.
- Experiencia de Dios como principio para realizar la fraternidad.

-Poseemos un Proyecto Educativo de formación integral de la persona, la libertad y la responsabilidad.

-Educamos en la fe y en el compromiso social.

-No cabe entrar en debate, la educación es un servicio de interés público, no un servicio público.